

94028

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
y dibujos que se acompañan a la solicitud
de una Patente de Invencion a favor de Don
Ernesto Martinez Sancho, residente en Bar-
celona (España).-.-.-.-.-

-_-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-_*-*



GRUPO 6^a - CLASE 54

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

para "UNA MEJORA EN LOS CIERRES PARA BOLSOS Y MONEDEROS" a favor de Don Ernesto Martínez Sancho, residente en Barcelona, Calle de Entenza, 80 (España).

----------***-----***-----***-----***

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una mejora introducida en los cierres para bolsos y monederos de cualquier clase y forma.

Consiste esencialmente la mejora de que se trata en fabricar los referidos cierres con toda clase de adornos y dibujos, constituidos unos y otros por una o mas aplicaciones dispuestas en forma conveniente sobre los elementos que integran los referidos cierres, que como es consiguiente se fabrican de plancha lisa de un metal cualquiera adecuado.

Con éste sistema de fabricación se obtiene una disminución en el costo de los referidos cierres y el que puedan obtenerse gran variedad de dibujos y adornos en los mismos que, en la forma normal y corriente se fabrican, requerirían el empleo de gran número de matrices cuyo costo es sumamente elevado.

Con la mejora de que se trata, los referidos cierres se fabrican de la forma deseada pero lisos, y sobre las superficies convenientes de los mismos se disponen y fijan a modo de aplicación elementos decorativos que podrán obtenerse por cualquier procedimiento manual o mecanico adecuado si bien, en la



-2-

generalidad de los casos serán fabricados con hilo o varilla del metal deseado sometido a la acción de laminadores apropiados.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica de un cierre de monedero, fabricado de acuerdo con la mejora descrita.

En la fig. 1 del dibujo citado, se representa un cierre terminado, en tanto que en la fig. 2, se representa suelta la aplicación decorativa para el mismo.

Como se indica en el dibujo el cierre 1, se ha fabricado de plancha lisa y una vez configurado se aplican a la cara externa de los dos elementos que forman cada cierre el motivo ornamental 2, que abarca toda la extensión de aquel y que está formado en éste caso concreto por un alambre de metal conveniente, sometido a la acción de una máquina con lo que se ha obtenido por laminado la sección y dibujo que el mismo presenta.

La aplicación o dibujo así formado, se fija al cierre 1, por cualquier medio adecuado, ya sea por soldadura, por unos pequeños roblones o en otra forma apropiada.

En cuanto a la aplicación o adorno 2, podrá presentar cualquier dibujo y en el mismo se podrá engastar piedras preciosas, finas o de imitación, así como presentar partes esmaltadas o ir simplemente revestido de un baño o pintura cualquiera.

También serán variables las formas, tamaños y clases de cierres, en que se aplique la mejora de que se trata y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

**** N O T A ****

Esta Patente se refiere a "UNA MEJORA EN LOS CIERRES PARA BOLSOS Y MONEDEROS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDI-



- 3 -

CACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la propiedad y explotación exclusiva de la citada mejora que esencialmente consiste en fabricar los cierres de bolsos o monederos de manera que el adorno que los mismos presentan lo constituye uno o mas elementos o aplicaciones sueltas, independientes de aquel, al que se fijan por cualquier medio manual o mecanico adecuado, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente descrita.

Consta la presente memoria de 3 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 29 de Mayo de 1925.

P. A.





FIG. 1

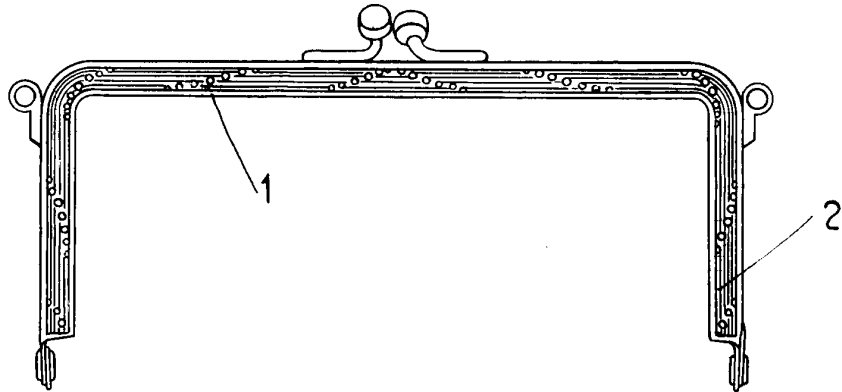
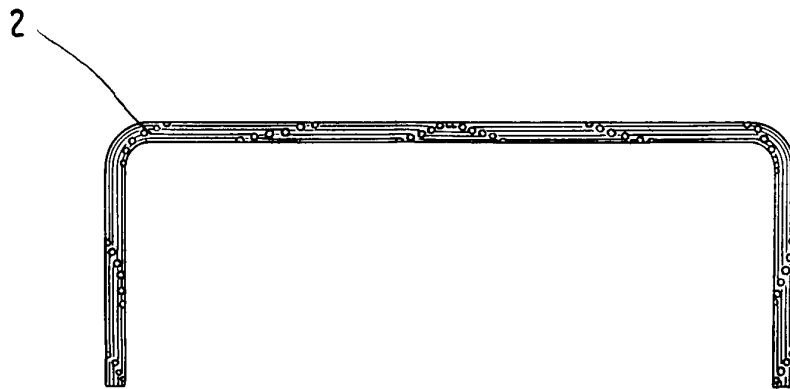


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 29 Mayo 1925
P. A.